



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0009554/2019

Córdoba,

03 OCT 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 697/19 por la cual se autoriza al Área de Enseñanza a inscribir en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado "Estrategias para la sustentabilidad en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Perspectiva psicosocial" a cargo de la Lic. María Eugenia Barrionuevo; y.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escriben de forma incorrecta el nombre de la alumna Juliana Anabel Godoy y de forma incompleta el número de DNI de la alumna Lucía Ivanna Borghi;

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 697/19;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal N°697/19 en los considerandos y en lo resolutivo, donde dice *Juliana Anabel Gody* debe decir **Juliana Anabel Godoy**.

ARTÍCULO 2°: Rectificar la Resolución Decanal N° 697/19 en los considerandos y en lo resolutivo, donde dice *DNI 39.188.87* debe decir **DNI 39.188.873**.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1790

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología